

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

AUTO INTERLOCUTORIO CONSTITUCIONAL No. 78

Marzo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: Exp. TUTELA 11001-3335-007-2019-00407-00
ACCIONANTE: MANUEL ALFONSO TORRES CASTRO
ACCIONADO: COLPENSIONES

Obedézcase y Cúmplase, lo dispuesto por la H. Corte Constitucional, que mediante auto de 9 de diciembre de 2019, excluyó de revisión la tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

GUERTI MARTÍNEZ OLAYA

<p>JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ</p>	<p>POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 17 DE FECHA: 5 DE MARZO DE 2021 SE NOTIFICA A LAS PARTES, LA PROVIDENCIA ANTERIOR LA SECRETARIA</p> 
--	---

Firmado Por:

**GUERTI MARTINEZ OLAYA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f6a594a2521e6c5fcd98e9ebc4ea10d53034a348afc19a056c92d8601acb7d92

Documento generado en 04/03/2021 01:28:41 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**